



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO

Aprobado por resolución 16348 del 27 de Noviembre de 2002
San Antonio de Prado - Medellín
DANE 205001012534

CARTA DE ACEPTACION OFERTA

FECHA: Agosto 28 de 2020

OBJETO: RENOVACION DEL SOFTWARE ACADEMICO MASTER2000 QUE INCLUYE: SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ALOJAMIENTO, SERVICIO WEB, SOPORTE TECNICO Y CAPACITACION

PROPONENTE: GMA DIGITAL SAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA) ACEPTA LA PROPUESTA POR USTED PRESENTADA, EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

VALOR: SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L \$7.403.199

PLAZO DE EJECUCIÓN: Un (1) año contados a partir de la suscripción del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO

FORMA DE PAGO: UNICA de CONTADO a la entrega del servicio y recibo a satisfacción.

ELEMENTOS O SERVICIOS A SUMINISTRAR O REALIZAR: Los contenidos en el documento anexo según propuesta presentada.

GARANTIAS: Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de póliza de garantías a favor de la Institución educativa, ya que el pago se realizará una vez el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes o servicios objeto de la presente invitación. Se establece la garantía personal y comercial establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio

SUPERVISIÓN El supervisor del contrato será el rector ordenador del gasto, quien acepta la misma

Cordialmente,


JHON FREDY BUSTAMANTE QUERUBIN
Rector